



## AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE SOS

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Castejón de Sos, relativo a la aprobación provisional del Plan de actuación municipal frente al riesgo de inundaciones.**

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2023 ha adoptado el acuerdo que se transcribe:

“Primero.— Aprobar provisionalmente el Plan de actuación municipal frente al riesgo de inundaciones en el municipio de Castejón de Sos, suscrito por el Ingeniero de Montes, José Ignacio Fábregas Reigosa, de octubre de 2023.

Segundo.— Publicar el acuerdo de aprobación y apertura del trámite de exposición pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el “Boletín Oficial de Aragón” y sede electrónica: <https://castejondesos.sedelectronica.es>, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, haciendo constar que han quedado previamente garantizados los derechos de información, participación y colaboración ciudadana consignados en sus artículos 6 y 7 de la referida ley.

La aprobación definitiva corresponderá igualmente al Pleno del Ayuntamiento, previa homologación por la Comisión de Protección Civil de Aragón.

Finalizada la tramitación del Plan, un ejemplar completo del Plan aprobado será custodiado en el Ayuntamiento para su consulta por cualquier persona, sin necesidad de acreditar un interés determinado.

Otro ejemplar será remitido a la Dirección General o centro directivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón competente en materia de protección civil.

(...)”.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/2002, de 17 de diciembre, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón.

Castejón de Sos, 10 de octubre de 2023.— El Alcalde-Presidente, José Manuel Abad Saura.